



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Acta número: 001/2020

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020.**

En la Ciudad de Colima, siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día 21 de enero de 2020 dos mil veinte, se reunieron en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, ubicadas en Santos Degollado No. 79, zona centro, los miembros integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria número uno del año dos mil veinte, conforme al siguiente:

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** El Presidente, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, en su carácter de Presidente del Consejo, efectúa la toma de asistencia a las y los miembros integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, haciéndose constar que se encuentran presentes: El Presidente, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, la Secretaria Técnica, LICDA. DIANA ELIZABETH PÉREZ REBOLLEDO, las y los consejeros, MTRA. MA. GUADALUPE HINOJOSA CISNEROS, MTRA. LAURA HELENA ITZEL JIMENEZ GALVAN, LICDA. MAYRA VIANEY FELIPE GRANADOS, LIC. MARCO ANTONIO PÉREZ GASPAS, LIC. LUIS ENRIQUE PUGA VIRGEN y LIC. FRANCISCO MARTIN CARDENAS MEDINA

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.** En virtud de que asistieron más de la mitad de los integrantes del Consejo, en su carácter de Presidente, el Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, procede a declarar quórum, por lo tanto, queda instalada la sesión ordinaria número uno del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como válidos los acuerdos que se tomen.

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, procede a dar lectura al orden del día propuesto



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

para ésta sesión, con el propósito que se proceda a su análisis y aprobación, y en caso de existir alguna observación a la misma, es el momento oportuno para ello, para lo cual se procede a enumerar el orden del día.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de cuórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación y en su caso firma del acta de la sesión ordinaria del Consejo, de fecha 05 de diciembre del año 2019.
- V. Análisis de los cuadros de quejas, hasta el cierre del mes de diciembre 2019.
- VI. Presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Secretaría Ejecutiva de la CDHEC.

### Seguimiento de ACUERDOS:

- 1.- Respeto de los 97 expedientes de queja archivados durante el 2019 por desistimiento; desglose de las autoridades señaladas como responsable que figuran en tales expedientes a manera de cuadro.
- 2.- Curso impartido por personal del Área de Visitaduría y de Quejas de nuestro Organismo Estatal, abordando aspectos generales del procedimiento de los expedientes de quejas y de las recomendaciones.
- 3.- Fechas en que personal del área de Visitaduría acudirá a revisar los buzones de queja a los Centros Penitenciarios, a efecto que las y los Consejeros se coordinen para que acudan a las mismas.
- 4.- Actualización de la Página web oficial de la CDHEC.
- 5.- Informar lo referente a la recomendación número 007/2019, dirigida al Instituto Colimense del Deporte.
- 6.- Informar sobre el seguimiento del evento: "CONDECORACIÓN ELEANOR ROOSEVELT 2019", para conocer las reacciones que acontecieron en los medios de comunicación relativo al mismo.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura.

El Presidente pide que se desarrollen en la fracción V los puntos 2, 4 y 6, del rubro de seguimiento de acuerdos, consistente en el curso impartido por personal del Área de Visitaduría y de Quejas de nuestro Organismo Estatal, actualización de la Página web oficial de la CDHEC y el seguimiento del evento: "CONDECORACIÓN ELEANOR ROOSEVELT 2019"; para efecto que las y los compañeros que van a abordar los mismos, puedan retirarse una vez



## **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA**

desahogado su punto, para que posteriormente el Consejo pueda continuar con el análisis de los cuadros de quejas y los subsecuentes temas a abordar.

Con tales adecuaciones y una vez consultado el Consejo, es aprobado el orden del día de la sesión ordinaria que nos ocupa por unanimidad de las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

### **4.- APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

En uso de la voz el Presidente dice que una vez que la Secretaria Técnica informó que no alcanzó a terminar la transcripción de tal acta, es que solicita la dispensa para una próxima sesión. Por lo que pide a las y los consejeros presentes manifiesten su voto en la forma acostumbrada.

ACUERDO 001.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA QUE SEA ABORDADA TANTO SU PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN UNA PROXIMA SESIÓN.

### **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:**

#### **PUNTO CUATRO (4): ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB OFICIAL DE LA CDHEC.**

La Licda. ANA KAREN expone los rubros y pestañas que conforman la página web de nuestro Organismo Estatal: <https://cdhcolima.org.mx/>, agregando que para efecto de poder actualizar la misma, en el apartado del Consejo resulta importante que las y los Consejeros envíen sus curriculum vitae, puesto que las fotografías, se tomaron las mismas que enviaron para el informe de labores.

El Presidente pregunta si existe alguna duda, sino para que pueda retirarse la Licda. ANA KAREN.

Con lo anterior, es que se procede al siguiente punto, siendo necesaria la presencia de la LICDA. NOELIA GARCIA RODRIGUEZ, Jefa del Departamento de Comunicación Social de la CDHEC.



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

### PUNTO SEIS (6): INFORMAR SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL EVENTO: “CONDECORACIÓN ELEANOR ROOSEVELT 2019”, PARA CONOCER LAS REACCIONES QUE ACONTECIERON EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RELATIVO AL MISMO.

La Licda. NOELIA refiere que los medios que retomaron nuestra nota con motivo del evento de referencia fueron: Rotativa Libre, Colima PM, Ecos de la Costa, Diario de Colima, El Comentario, Proceso por su parte hizo su propia nota porque de ellos acudió personal al evento. En las cuentas oficiales de nuestro Organismo Estatal principalmente de Facebook, ya que Twitter tiene muy poca interacción, no obstante en ambas se difundió por medio de banners y flyers, en lo que hace al Facebook se tuvo un resultado de 1378 me gusta, 1 comentario no negativo, el video que se subió de la premiación del evento fue visto por 6633 personas, 32 veces compartido.

El Consejero MARCO ANTONIO pregunta si hubo algún comentario donde se cuestionara porque el premio fue otorgado post mortem.

La Licda. NOELIA responde que no hubo ningún comentario negativo por lo que se entiende que tuvo buena aceptación por parte de la población, sino en alguna de la cuentas se hubiera hecho la observación.

El Consejero ENRIQUE interviene diciendo que viendo la página oficial de la Comisión sería importante que se hiciera mayor difusión a los eventos que se realizan, pues la cuenta del Facebook si tiene más movimiento, pero no así la página, por lo que propone que se hiciera un link para que todo lo que se publicara en Facebook se reprodujera en la página de la CDHEC.

La Licda. NOELIA dice que únicamente lo que se necesita que deba ir vinculado, se le agrega el link. Ya que si se hace eso en todo lo que se sube, el documento puede salir incompleto, sería verlo con el técnico para hacer una limpieza en la página. Los que alimentan la página de la CDHEC son ella y la Licda. KAREN.

El Consejero MARCO ANTONIO coincide con la propuesta del Consejero ENRIQUE en el sentido de vincular todas las cuentas oficiales.

El Presidente pregunta si existe alguna otra duda, sino para que pueda retirarse la Licda. NOELIA.



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Con lo anterior, es que se procede al siguiente punto, siendo necesaria la presencia de la LICDA. LUZ MARIA PULIDO CHAVEZ, Jefa del Departamento de Orientación, Quejas y Gestión, y de los Visitadores: LIC. ESTEBAN ARROYO y PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ.

### PUNTO DOS (2): CURSO IMPARTIDO POR PERSONAL DEL ÁREA DE VISITADURIA Y DE QUEJAS DE NUESTRO ORGANISMO ESTATAL.

Se inicia el curso del área de Visitaduría y del Departamento de Quejas para lo cual quienes exponen se apoyan de diapositivas que son proyectadas mediante un cañón; haciéndose una explicación de todo el procedimiento que se realiza en cada uno de los expedientes de queja que se tramitan en éste Organismo Estatal, desde que las personas acuden a interponer una queja, ya sea por escrito o mediante comparecencia, hasta su conclusión, pudiendo ser con motivo de un archivo, recomendación o documento de no responsabilidad.

Una vez desahogado el punto cinco, se procede al siguiente, para lo cual resulta necesario que continúen presentes los Visitadores: LIC. ESTEBAN ARROYO y PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ.

### **5.- ANÁLISIS DE LOS CUADROS DE QUEJAS, HASTA EL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE 2019.**

Estando presentes los Visitadores, el Presidente pregunta a las y los consejeros presentes si desean preguntar respecto a alguna queja.

La consejera LAURA pregunta por la queja CDHEC/574/2019, donde dice que fue golpeada una mujer por un elemento de la policía, señala que está pendiente de informe, que respondió la autoridad.

El Lic. PEDRO responde que se encuentra pendiente de poner a la vista el informe que rindió la autoridad señalada como probable responsable, pero no recuerda exactamente lo que respondió.

NOTA: El Presidente solicita que se tome nota respecto del expediente CDHEC574/2019, para que en la siguiente sesión se presente una tarjeta informativa de dicho expediente.



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

La consejera LAURA pregunta por el expediente CDHEC/583/2019 y CDHEC/476/2019.

El Lic. ARROYO responde que sobre el expediente 583/2019 se le puso a la vista el día jueves 16 de enero del año, la quejosa MARIA ELIZABETH FRANCO RODRIGUEZ, acudió a nuestras oficinas y una vez que leyó el informe que rindió la autoridad señalada como responsable, es decir la Secretaria de Salud del Estado, se le hizo saber de la etapa de pruebas. Y sobre el expediente 476/2019, interpuesto por FRANCISCO CRISTEL GARCIA MEZA a favor de unas internas, se dieron tres días para ratificar y aclarar la misma.

NOTA: El Presidente solicita que se tome nota respecto del expediente CDHEC/583/2019, para que en la siguiente sesión se presente una tarjeta informativa de dicho expediente.

El consejero ENRIQUE pregunta por la queja 593/2019.

El Lic. ARROYO responde que esa queja a nombre de ROSA CAROLINA NIEMBRO BUENO, a favor de ALBERTO PERALES, se encuentra pendiente de informe por parte de la autoridad señalada como responsable que es la Secretaria de Educación del Estado, Siendo.

El consejero MARCO ANTONIO pregunta por el expediente 611/2019.

El Lic. PEDRO responde que ese expediente a nombre de RICARDO MANUEL CAZARES ARREGUIN se encuentra en espera de informe de la autoridad responsable que es la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y la Presidencia Municipal de Colima.

La consejera MAYRA pregunta por la queja de ROSALINA PADILLA, quien es una paciente de cáncer la cual ha tenido problemas en que se le entregue el medicamento a tiempo.

El Lic. PEDRO responde que él ha estado al pendiente del seguimiento de la entrega del medicamento.

La consejera LAURA pregunta por el expediente de queja CDHEC/494/2019.

El Lic. PEDRO responde que ese expediente a nombre de Edgar Iván Chávez Velázquez, se encuentra pendiente de ir al Cereso de Colima a ponerle a la vista el informe que rindió la autoridad señalada como responsable que es Presidencia



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Municipal de Colima, Defensoría Pública del Estado y Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado.

El Presidente pregunta si ya no tienen duda con algún otro expediente, para que se puedan retirar los Visitadores, y pueda proceder al desarrollo del siguiente punto, para lo cual se pide la presencia del Secretario Ejecutivo de la CDHEC, LIC. EDDER E. PÉREZ REYNAGA.

### **6.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2020, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CDHEC.**

Una vez estando presente el Lic. EDDER expone su programa anual de trabajo 2020, a través de diapositivas, diciendo que el mismo se divide en dos ejes de trabajo, consistentes en lo siguiente: EJE No. 1: Formación, Capacitación, Difusión y Promoción. EJE No. 2: Observancia, estudio, investigación, divulgación y vinculación.

1. Formación, capacitación, difusión y promoción: impulso y consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos a través de programas de formación y capacitación, así como campañas, jornadas, semanas y eventos especiales que lleven la difusión y promoción de la perspectiva de los DDHH y el sistema de denuncias en caso de gestarse una violación.

2. Observancia, estudio, investigación, divulgación y vinculación: impulso y consolidación de una cultura del respeto a la dignidad humana, a través de estrategias en las que se fomente la construcción de proyectos académicos e investigación, así como la publicación de propuestas que permitan la transformación y reconstrucción del tejido social, derivado de una cultura de violencia e indiferencia. Lo anterior a través del acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y gremios de profesionistas y sector público y empresarial.

Se tiene el ánimo de triplicar la gente que recibió capacitación en el año anterior, que como ustedes saben la secretaria ejecutiva la integran cinco personas, y eso los detiene un tanto, pero han tenido una construcción de alianzas, que personas de la sociedad civil acciones de difusión 172,125 personas.

Derivado de lo anterior se propone el desarrollo, impulso y ejecución de un programa anual, transversal, integral y abierto a través de la planeación estratégica que atienda incluso problemáticas que surjan en determinados momentos, lo anterior a través del Departamento de Capacitación, Enseñanza y



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Divulgación, el Departamento de Publicaciones, Biblioteca y Documentación, la Unidad de Atención a la Población Vulnerada y la Unidad de Género.

Asimismo refiere que se realizan visitas con personal del CECA, Consejo Estatal contra Adicciones, a los centros de rehabilitación del Estado.

Además, que se contó con el apoyo de los estudiantes tanto de escuelas privadas como públicas, acudieron a hacer su servicio social y prácticas profesionales, en esas capacitaciones también participaron la Consejera LAURA, y eso tuvieron mucho alcance, retomándose una propuesta que el de la voz participó en su momento en la Universidad de Colima, el año pasado hubo un reto y se superó, y se espera incrementar las cifras, aun con el tema del presupuesto, eficiente y eficaz la aplicación del recurso, agradecido con los colaboradores quienes ponían de su gasolina para poder trasladarse a los eventos.

Una vez concluida la presentación del Secretario Ejecutivo, el Presidente pregunta a las y los consejeros presentes si tiene alguna duda respecto del PAT 2020 de dicha área, o si se procede a su aprobación haciéndolo de la manera acostumbrada.

ACUERDO 001.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) AÑO 2020, DEL ÁREA DE SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CDHEC, PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO QUE SE LES PROYECTÓ, MISMO QUE SE ADJUNTA DE FORMA IMPRESA A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

En uso de la voz el Presidente refiere que se va continuar con los puntos de seguimiento que quedaron pendientes a desarrollar anteriormente.

**SE CONTINÚA CON LOS PUNTOS FALTANTES DENTRO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:**

PUNTO UNO (1). RESPECTO DE LOS 97 EXPEDIENTES DE QUEJA ARCHIVADOS DURANTE EL 2019 POR DESISTIMIENTO; DESGLOSE DE LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLE QUE FIGURAN EN TALES EXPEDIENTES A MANERA DE CUADRO.





## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

PUNTO TRES (3). FECHAS EN QUE PERSONAL DEL ÁREA DE VISITADURIA ACUDIRÁ A REVISAR LOS BUZONES DE QUEJA A LOS CENTROS PENITENCIARIOS, A EFECTO QUE LAS Y LOS CONSEJEROS SE COORDINEN PARA QUE ACUDAN A LAS MISMAS.

PUNTO CINCO (5). INFORMAR LO REFERENTE A LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 007/2019, DIRIGIDA AL INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE.

### **7.- ASUNTOS GENERALES.**

ACUERDO 002.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES LOS DÍAS INHABILES PARA LOS TRABAJADORES DE LA CDHEC, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO QUE SE LES PROPORCIONÓ EN ESOS MOMENTOS, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

La consejera LAURA como asunto general el conocer el Programa Anual de Trabajo (PAT) año 2020, del área de Comunicación Social de la CDHEC.

NOTA: El Presidente solicita que se tome nota de lo anterior para efecto de que se gire la solicitud al área correspondiente a efecto que en la siguiente sesión ordinaria de Consejo pueda ser abordado, como un seguimiento de acuerdo.

Por último se les informa a las y los Consejeros del envió digital del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CDHEC, para su análisis y posterior aprobación en la siguiente sesión ordinaria de Consejo.

**8.- CLAUSURA.** En uso de la voz el Presidente manifiesta que se levanta la sesión siendo las 11:00 once horas del día que nos ocupa, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, no sin antes agradecer su asistencia. Suscriben las y los integrantes del Consejo presentes, al margen y al calce para constancia.